

Quito, 25 de marzo de 2019

Señores:  
Accionistas  
**CYMIMASA S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley y en los estatutos de la compañía, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de mi gestión durante el ejercicio económico que va desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2.018, el mismo que se resume a continuación:

### **INFORME EMPRESARIAL**

En términos generales los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico 2018 no generó pérdidas ni ganancias, debido a que la empresa se encuentra en ciclo pre-operativo, considerando así un normal resultado sin incidencia significativa y con proyectos a generar utilidades a futuro para cumplir con el objeto propio de la compañía.

### **DISPOSICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL**

Durante este período fiscal la compañía ha cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La Junta General de Accionistas, en sus sesiones estableció también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES**

En relación a los aspectos laborales y legales no se ha suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentario alguno. Sin embargo, en caso de requerir ampliación o detalles estaré dispuesto a entregarlos oportunamente.



**José Alberto Bruzzone**  
**Brurep Bruzzone Representaciones S.A.**  
**Representante Legal**